

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0416/23

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 26 de abril de 2018, se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento del bar de la estación de autobuses de El Tiemblo conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila).

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 1047/2022.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: arrendamiento del bar de la estación de autobuses de El Tiemblo.

Lugar de entrega: Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila).

Período de arrendamiento: cuatro años, prorrogable uno más, por acuerdo de ambas partes.

3. Tramitación. Procedimiento: concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: cuantía anual de 3.000 euros más IVA (21 %), dado que la renta asciende a dicha cantidad de 302,5 € mensuales IVA inc.

5. Presentación de las ofertas de participación.

Fecha límite de presentación: dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el perfil del contratante.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de El Tiemblo, Plaza de España, 1 - 05270 El Tiemblo (Ávila).

6. Apertura de las ofertas.

Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de El Tiemblo.

El Tiemblo, 17 de febrero de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Henar González Blasco*.